

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2022

1

Consumo de gasolina en diciembre alcanza niveles prepandemia

Las ventas de gasolina durante la primera semana de diciembre igualaron a las registradas en 2019, antes de la pandemia de COVID-19.

Las ventas de gasolina durante en la primera de diciembre se ubicaron en los mismos niveles registrados en 2019, antes de que iniciará la pandemia de COVID-19 en nuestro país, muestran datos publicados por de la Secretaría de Energía (SENER).

El consumo de gasolinas en México se había recuperado a niveles antes de la pandemia durante los meses de abril a junio, sin embargo, a partir del mes de agosto el consumo de gasolinas en el territorio nacional comenzó a descender hasta igualar a los niveles registrados el año pasado, cuando México atravesaba la tercera ola de COVID-19.

Durante la primera semana de junio en 2020, se consumieron en el país 617 mil barriles de gasolina, mientras que en 2021 se comercializaron 707 mil barriles.

Datos de la Secretaría de Energía (SENER) muestran que a partir de la semana 25 del año pasado se observó un repunte en el consumo de gasolina en el país, superior a lo observado en mayo y abril, cuando las restricciones a la movilidad provocaron una caída histórica en la comercialización de gasolina.

Entre mayo y junio del año pasado se observa que la demanda nacional de gasolina comenzó a repuntar de manera consistente para alcanzar 706 mil barriles diarios en la semana 44, el equivalente a la primera semana de octubre.

El consumo de gasolina en México tocó fondo en la tercera semana de abril cuando fue de 429 mil barriles diarios, mientras que en mayo las ventas alcanzaron un promedio de 541 mil barriles diarios.

Durante la primera semana de diciembre, el consumo de gasolinas en nuestro país fue de 846 mil barriles diarios, la última vez que se consumieron más de 800 mil barriles en el país fue la tercera semana de enero del 2020, cuando se comercializaron 851 mil barriles.

En la última semana de noviembre del 2020, el consumo de gasolinas en el país alcanzó un máximo de 782 mil barriles diarios, el mayor nivel desde que inició la pandemia en el país, nivel que no se ha podido superar a pesar de la relajación de las medidas de confinamiento.

Durante la última semana de septiembre de 2021 la SENER reportó una caída en ventas de combustibles, ya que en ese periodo de tiempo se reportaron ventas por 656 mil barriles diarios, mientras que en 2020, se contabilizaron ventas por 696 mil barriles.

Durante la tercera semana del mes de octubre el consumo de gasolinas fue de 709 mil barriles por día, apenas 3 mil barriles más a los registrados en 2020 y muy por debajo de los 816 mil barriles consumidos en 2019.

Sin embargo, el consumo de gasolinas comenzó a repuntar en noviembre, alcanzando su mejor nivel desde junio con un total de 780 mil barriles por día en la penúltima semana del mes. OGM



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2022

2

Profeco atiende 274 denuncias contra gasolineras; una gasera en Guadalajara se negó a ser verificada

Profeco informó que se llevaron a cabo 163 visitas de verificación a estaciones de servicio la semana pasada.

El procurador Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield Padilla, informó que la empresa gasera Thermogas, en Guadalajara, Jalisco, se negó a ser verificada, por lo que una nueva visita incluirá ahora a la Guardia Nacional.

Esta empresa, con número de permiso LP/13923/DIST/PLA/2016 y domicilio en Calle 26 No. 2608-101, Zona Industrial, se negó a recibir la orden de verificación que el personal de la Profeco presentó el 11 de enero, y no accedió a que se implementaran las labores de vigilancia.

“La visitaremos (de nueva cuenta) respaldados con la Guardia Nacional y la [Comisión Reguladora de Energía \(CRE\)](#); seguimos trabajando en equipo para que se cumpla la ley”, dijo el titular de la Profeco al presentar el reporte semanal Quién es Quién en los Precios de los Combustibles.

Al 14 de enero, el precio promedio nacional de la gasolina regular fue de 20.84 pesos por litro, de la premium de 22.83 y del diésel de 22.04. Por marcas, las más caras fueron Redco, Akron y Chevron; las más económicas Orsan, Rendichicas y Exxon Mobil.

En cuanto a las acciones de verificación, el titular de la Profeco informó que del 7 al 13 de enero, a través de la app Litro por Litro se atendieron 274 denuncias y se realizaron 163 visitas de verificación, en las cuales se encontró una gasolinera con irregularidades en dar litros de a litro.

En la última semana, no se reportaron negativas de estaciones de servicio a ser verificadas, ni impedimentos a la colocación de sellos de inmovilización, informó Profeco.

Quién es Quién en los Precios

Del 3 al 9 de enero de 2022, al considerar los índices de ganancia más altos, por marca y por región, en gasolina regular el precio más alto que se encontró fue de 22.40 pesos por litro, con un margen de ganancia de 3.53, en Ralsi, de franquicia Chevron, en La Paz, Baja California Sur. El precio más bajo fue de \$19.99, con un margen de 0.22, en Servi Paninsular, franquicia Oktan Service Station, en Mérida, Yucatán.

En gasolina premium, Grupo Casal, de Valero, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, registró el precio más alto, 24.81, con margen de 4.74. El precio más bajo lo tuvo Auto Servicio Airapi, de franquicia Pemex, en La Paz, Baja California Sur, de 21.90 y margen de 0.17.

En diésel, el precio más alto fue de 23.78, margen de 3.60, en Florentino Escobedo Valdez, de franquicia Pemex, en Pueblo Nuevo, Durango. Servicio Fácil del Sureste, de Servifácil, en Berriozábal, Chiapas, registró el precio más bajo de 21.82 con margen de 0.25.

Monitoreo de gas L.P.

En [precios de gas Licuado de Petróleo \(LP\)](#), al 12 de enero de 2022, el promedio nacional en tanque estacionario fue de 11.81 pesos por litro y de 21.98 por kilo en cilindro.

En tanto, del 2 al 8 de enero de 2022, en la venta en tanque estacionario el precio más bajo fue de 10.91 por litro, en Sonigas, de franquicia del mismo nombre, en Ixhuatlán de Madero, Veracruz, con relación a los 12.05 de precio máximo en la región.

En la venta en cilindro, Gas de Hidalgo, de franquicia del mismo nombre, en Zimapan, Hidalgo, registró el precio más bajo, de 19.91 por kilo, respecto al precio máximo de 22.10 para la región.

En cuanto a las verificaciones en gaseras, del 8 al 14 de enero de este año, se realizaron 808 visitas, de las cuales, 12 resultaron con infracción. Se revisaron mil 222 cilindros, inmovilizándose 389, de los cuales, 23 fueron por condiciones de seguridad. OGM



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2022



Mezcla mexicana supera los 80 dólares por barril

La Mezcla mexicana alcanzó su mejor precio desde octubre de 2014.

La mezcla mexicana de petróleo inició la semana con una ganancia de 2.32% o 1.82 dólares frente al precio de cierre del viernes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 80.18 dólares por barril, informó [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#).

La mezcla mexicana de petróleo mantiene un promedio de 74.99 dólares por barril, 9 dólares por arriba de lo presupuestado por la Secretaría de Hacienda para 2022.

En los últimos 18 días la mezcla mexicana ha ganado 12.47%, lo cual le permitió romper la barrera de los 80 dólares por barril y alcanzar su mejor precio desde el 13 de octubre de 2014.

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este martes con una notable alza del 1.93%, hasta los 85.43 dólares, continuando así un largo ciclo alcista.

El Brent para entrega en marzo terminó este martes en el mercado de futuros de Londres en 87.56 dólares, un 1.20%, tras una sesión en la que alcanzó niveles máximos desde octubre de 2014.

Por otra parte, los contratos de gas natural para entrega en febrero subieron dos centavos, hasta los 4.283 dólares por cada mil pies cúbicos.

Mientras que los contratos de gasolina con vencimiento el mismo mes sumaron también 1 centavo, hasta los 2.43 dólares el galón.

El petróleo continúa así su tendencia alcista, que dura ya más de cuatro semanas, y ello pese al aumento de la tensión en Oriente Próximo y el ataque de ayer contra Abu Dabi perpetrado por los huties de Yemen, que tuvieron como blanco unos depósitos de combustible, sin que por el momento eso haya afectado al suministro de crudo de ese país.

La situación no mejoró hoy, pues la coalición que apoya al gobierno yemení bombardeó hoy con dureza la capital yemení, dejando catorce muertos, lo que hace prever un aumento de la tensión en la zona.

El crudo atraviesa una buena racha en las últimas semanas gracias a la limitada oferta y la creciente demanda, pero los expertos apuntan que también influye la preocupación por una potencial invasión rusa de Ucrania. OGM

Mientras que los contratos de gasolina con vencimiento el mismo mes sumaron también 1 centavo, hasta los 2.43 dólares el galón.

Ejecutivos de Pemex declararon desde 2017 las presiones para autorizar las obras de la refinería de Tula.

Desde el 2017, exfuncionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) acusaron ante la Procuraduría General de la República (PGR) presiones para aprobar rápidamente los contratos entre la empresa productiva del estado y Odebrecht.

Una auditoría realizada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) ese año fue la que detectó probables irregularidades en estos contratos por un monto superior a los cuatro mil 254 millones de pesos, indagatorias que iniciaron desde el 22 de diciembre de 2016.

Gustavo Escobar Carré, exsubdirector de Procura y Abastecimiento para Exploración y Producción de Petróleos Mexicanos, que en una comparecencia fechada el 26 de abril de 2017 aseguró ante los agentes del Ministerio Público que la necesidad de que se “firman rápidamente” uno de los contratos procedió de las diversas áreas de la paraestatal.

“Yo lo que recuerdo es que del área usuaria existía una presión todo el tiempo para cumplir con los tiempos de ejecución del proyecto de Tula, porque había otros contratos concatenados con este”, dijo en su declaración.

Por otra parte, Alejandro Martínez Sibaja, exdirector general de Pemex Transformación Industrial, quien en una declaración del 15 de mayo de 2017, aunque negó haber tenido participación directa en los contratos entre la petrolera y Odebrecht, declaró que “probablemente sí me llamó la atención que el contrato de Tula II se gestionara en un solo día, pero no lo recuerdo”.

Fernando Amor Castillo, exsubdirector comercial de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos, que aseguró que se designaron de manera directa estos contratos porque “no existían suficientes contratistas calificados para llevar a cabo la obra”.

Mientras que Jesús Lozano Peña, ex subdirector de Proyectos de Pemex Refinación, que argumentó que la urgencia del proyecto era “motivado principalmente por el diferimiento del Proyecto de la Nueva Refinería en Tula, Hidalgo”. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2022



José Emilio Caballero: Parlamento Abierto - Mucho en juego para definir el rumbo energético del país

Esperemos que los Foros de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados tengan mucha participación y debate para que las decisiones que se tomen respecto al rumbo energético del país sean acertadas

Se nos fue el 2021. Un año difícil, que nos llevó a la “nueva normalidad”, como se le llamó al estado de adaptación para enfrentar la pandemia. Para la industria eléctrica fue un año de mucho crecimiento comparado al 2020, que tuvo un freno en mano desde marzo cuando el mundo quedó en pausa, deteniendo todo tipo de actividad.

Pero esta industria apenas iba saliendo del caos de la pandemia, entrando a la nueva normalidad y llega otro electroshock: se anuncia la iniciativa de contrarreforma energética de parte del Ejecutivo federal. Como si fuera poca la dificultad por la que estaba pasando la industria, ahora se enfrenta a este nuevo reto.

Inmediatamente llovieron los amparos de empresas afectadas y las cámaras empresariales anunciaron sus posturas de preocupación y de inconformidad ante esta nueva iniciativa. **No es cualquier cosa, se estiman pérdidas millonarias** y baja en la competitividad en caso de que la Reforma Energética, que tanto tardó en aprobarse y concretarse, quede cancelada o modificada al gusto de unos cuantos que siguen la ideología de que la CFE todavía puede ser rescatada y debe ser un monopolio en el País.

Esta iniciativa busca a toda costa acabar con permisos de autoabasto, eliminar a la CRE (Comisión Reguladora de Energía), que la CFE absorba el Cenace (Centro Nacional del Control de Energía), que se nacionalice el litio, entre otras cosas; pero en resumen, regresar a un monopolio absoluto de la CFE. Se apruebe o no, esta iniciativa ya ha causado mucho daño en la incertidumbre y en la señal que ha mandado al mercado. Financiero

El análisis del CCE (Consejo Coordinador Empresarial) nos deja claro que las modificaciones propuestas buscan:

- Destruir el mercado eléctrico.
- Crear, en la práctica, un monopolio.
- Cancelar todos los permisos y contratos vigentes en materia eléctrica.

Y las implicaciones de su potencial aprobación:

- Incrementarán el costo de electricidad.
- Generará un boquete en las finanzas públicas y la economía nacional.
- Cancelará la transición energética.
- Violará tratados internacionales que firmó México.

Por más que se ha tratado de justificar la razón de cambiar la reforma y regresar el monopolio a la CFE, no convence y no hay organismos, empresarios, académicos que estén a favor de esto. El CCE estima \$44 mil millones de dólares en capacidad instalada de generación privada en riesgo de confiscación y expropiación indirecta. ¿Por qué proponer esta iniciativa que da un giro de 180 grados a la Reforma Energética? **Está muy claro y comprobado: ¡México pierde!**

A diferencia de otras iniciativas que se han llegado a aprobar de manera fast track, esta de contrarreforma energética ha sido muy controversial y los legisladores federales acordaron llevar a cabo un **Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados** del 17 de enero al 15 de febrero. Este está compuesto por **15 foros basados en 5 ejes temáticos:**

- El Sistema Eléctrico Creado por la Reforma de 2013.
- El papel del Estado en la Construcción del Sistema Eléctrico Nacional.
- Objetivos Planteados y Resultados de la Reforma de 2013.
- Constitucionalidad y Legalidad de la Iniciativa de la Reforma Eléctrica 2021.
- Medio Ambiente y Transición Energética.

El público en general debe de estar enterado de los cambios que se buscan y cómo afectarán en el futuro de México. Esperemos que estos foros tengan mucha participación y debate para que las decisiones que se tomen respecto al rumbo energético del País sean acertadas.

Fuera de México, el panorama es otro. La inversión en energía renovable sigue creciendo en el resto del mundo. Según la IEA (International Energy Agency), **las renovables representan el 70 por ciento de los \$530 mil millones de dólares de inversión para nueva capacidad de generación de energía a nivel global.**

En México, la nueva inversión fue nula, no hay otro país que esté frenando de esta manera las inversiones para energías renovables.

Se sabe que la transición energética es compleja y que seguiremos dependiendo mucho de recursos no renovables como el petróleo, pero está comprobado que esta dependencia va a la baja y México perderá su competitividad si le sigue apostando al “oro negro” y no al verde.

Pemex es la empresa petrolera más endeudada del mundo y las “Supermajors” (BP, Chevron, Eni, Exxon, Shell, TotalEnergies y ConocoPhillips) le están poniendo el ejemplo al invertir parte de su presupuesto en energías renovables. En algunos casos representa muy poco comparado a su inversión total, pero ya comienzan a poner un esfuerzo en esta industria y se están anticipando para diversificar el riesgo que pueden llegar a tener en una industria que va de bajada. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2022

5

ANTAD alerta: reforma eléctrica de AMLO puede encarecer tu súper; así lo afectaría

Entre el 2 y 3 por ciento del total de lo que vale un producto está relacionado con el consumo de luz que hace la tienda que te lo vende, por ello la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) alerta que **de aprobarse la reforma energética** que prohíbe el autoabastecimiento de energía limpia a las cadenas del retail podría **derivar en un incremento de precio de los productos**.

“Hay que tomar medidas para que no alimentemos la inflación, y una de de estas que deberíamos tomar para no aumentar la inflación es precisamente pensar muy bien en temas como esta reforma en materia energética que puede afectar e **impactar los costos de manera importante**, nosotros estimamos que el costo de energía eléctrica es de alrededor del 2 a 3 por ciento del precio de los productos, entonces, es enorme la afectación que se pudiera dar”, comentó en conferencia Vicente Yáñez, presidente de la ANTAD.

La energía es el tercer mayor costo para el sector retail detrás del costo de los productos, el pago de salarios, e incluso sobre el arrendamiento.

El lunes pasado iniciaron en el palacio legislativo de San Lázaro foros de parlamento abierto para debatir la iniciativa de reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual prevé desaparecer la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía, además de eliminar certificados de energía limpia y los contratos de autoabastecimiento.

“El 40 por ciento del consumo de energía en las tiendas de ANTAD se da bajo diferentes esquemas, como el de autoabasto, la que se produce y se consume en el sitio; y en menor medida, se adquiere de terceros. Esto va a tener un impacto importante en los productos y generará por lo tanto inflación, esto sería de aprobarse la iniciativa”, agregó Mónica Leñero, directora de enlace legislativo para la ANTAD.

De acuerdo con estimaciones del sector, son más de 40 mil millones de dólares que empresas como La Comer, Walmart, Bimbo, Chinoín, Oxxo, Grupo Modelo, Heineken, entre otras, han invertido en los últimos años para **migrar al uso de energías limpias como la eólica y fotovoltaica**.

“Son más de 40 mil millones de dólares que se invirtieron en los últimos años en esto que pudieran ser desperdiciados, y qué terrible que como país nos demos el lujo de desperdiciar inversión de ese tamaño, mandarle ese mensaje a los inversionistas que se pierde certidumbre para su inversión”, reviró Yáñez. El Financiero

Ambientalistas piden a Biden oponerse a la reforma energética de AMLO

Dar prioridad a las plantas de combustibles fósiles de la CFE revertiría el progreso logrado en los últimos años, dicen.

Grupos ambientalistas presionan a la administración **Biden** para que confronte a **México** por cambios en ciertas de sus políticas que priorizarían la **energía generada por la paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE)** a expensas de alternativas renovables y libres de emisiones.

“La propuesta actual para modificar la constitución mexicana revertiría el progreso logrado en los últimos años hacia una red más limpia y energía competitiva” al dar prioridad al despacho de electricidad de las plantas de combustibles fósiles propiedad de **CFE**, dijeron en una [carta](#), dirigida al presidente **Joe Biden**, el **Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales**, la **Liga de Votantes por la Conservación**, **Sierra Club** y otros grupos.

Los grupos piden a Biden que “utilice todas las herramientas a su disposición para rechazar con firmeza las políticas que inhiben directamente la transición crítica de energía limpia y justa de **México**”.

Eso incluye acciones bajo el acuerdo entre **Estados Unidos, México y Canadá** “para abordar el incumplimiento de México de sus **compromisos internacionales**, así como de sus propias leyes y estándares ambientales al inhibir repetidamente la producción de energía renovable”.

Esta acción centrada en el **clima** se produce en medio de un escrutinio cada vez mayor de los cambios de política energética propuestos por México, mientras legisladores de **EE. UU.** y grupos de negocios también instan a la administración Biden a tomar medidas. Bloomberg



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2022

6

Ven afectación a consumidores con reforma eléctrica

En el primer día de discusión por la iniciativa presidencial, expertos advirtieron riesgos en el suministro de energía.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrá impactos importantes de aprobarse o no la reforma eléctrica que plantea la actual administración. De no avalarse, su participación en la generación de energía podría caer hasta 16 por ciento en los próximos ocho años; pero de tener luz verde, expertos prevén apagones desde el día uno por falta de capacidad para atender al 56 por ciento del mercado.

En el primer foro del parlamento abierto para discutir la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica en la Cámara de Diputados, Carlos de María, vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Energético (AMDE), aseveró que provocaría daños irreparables al sector, ya que si bien reconoció que hay aspectos que mejorar, llamó a no destruir lo logrado con la reforma energética de 2013.

“Se cancelaría el 62 por ciento de la generación nacional por la cancelación de los permisos, y alrededor de 50 por ciento del país podría quedarse sin luz, lo que generaría un paro para la industria y el comercio, pérdida de empleos, indemnizaciones y sanciones internacionales por los acuerdos comerciales, y habría un daño en la calificación crediticia. La solución requiere de una colaboración entre el Estado, el sector privado y social”, aseveró.

Rosanety Barrios, analista del sector energético, apuntó que la CFE enfrenta problemas de recursos para poder atender la demanda si pasa la propuesta del Ejecutivo. Por ello, consideró que se debe incluir mayor competencia para que se invierta en donde a la Comisión no le conviene o no puede.

Montserrat Ramiro, excomisionada de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), manifestó su preocupación de que los argumentos para aprobar la reforma se centren en el debate entre empresas contra el sector público, más allá de atender los impactos a los consumidores.

“No cometamos el error de pensar que los cambios a la Constitución solamente afectarán a un limitado número de empresas con permisos de generación de energía. Los cambios constitucionales son solamente para mejorar las condiciones de mercado de la empresa estatal o para castigar algunos que pensamos hayan abusado del mismo. Si esto fuera necesario, hay muchas formas contempladas en el marco de la Ley”, señaló.

La experta añadió que la propuesta, además de afectar injustamente a la mayoría de los proveedores privados que “hacen las cosas bien”, puede derivar en que México se quede rezagado en su capacidad para generar suficiente energía que le permita competir en el mundo, y le cumpla a los mexicanos su derecho a un ambiente sano.

CFE perdería mercado

Al defender la iniciativa, Manuel Hornelas, Jefe de Oficina del Programa de Ahorro de Energía de CFE, aseveró que de no modificarse el mercado eléctrico en el país, la participación en la generación de energía de la empresa podría caer a 16 por ciento en los próximos ocho años, lo que a su vez provocaría que disminuyera la confiabilidad del sistema.

Expuso que la participación de la CFE en 2017 era de 54 por ciento, pero bajó hasta 39 por ciento en 2020, precisamente por lo “injusto que es actualmente la normativa”, consecuencia de la reforma energética de hace casi una década, que privilegió a las compañías privadas.

Contrario a lo que han expresado adversarios a la iniciativa, dijo que no se está en contra de la entrada de energías renovables, sino de que sea de forma ordenada en regiones que lo necesitan, por lo que es prioridad que el Estado recupere el control del Sistema Eléctrico Nacional para desarrollarlo.

Héctor Cuapio Ortiz, representante del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), expresó que la reforma de 2013 no benefició en nada al sector eléctrico e incluso los perjudicó, por lo que ahora defenderán esta nuevas modificaciones “pese a lo que pese”, ya que están convencidos de que no se afectan acuerdos internacionales ni habrá incrementos en tarifas eléctricas.

En bloque

Más temprano, gobernadores integrantes del partido Morena llamaron a los legisladores a detener el “saqueo, abusos y corrupción” que enfrenta la Comisión Federal de Electricidad en el mercado mexicano con la aprobación de la reforma.

En la primera sesión de trabajo de titulares de los ejecutivos locales, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Alfonso Durazo, gobernador de Sonora; Rutilio Cruz Escandón, de Chiapas; Evelyn Salgado, de Guerrero; Layda Sansores, de Campeche; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán; Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí; Rubén Rocha, de Sinaloa; y Lorena Cuéllar, de Tlaxcala, respaldaron la reforma.

Sheinbaum argumentó que la iniciativa es un acto de responsabilidad que da a la nación soberanía energética, planeación en la economía con menos emisiones contaminantes y permitirá acabar con abusos y saqueos. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2022



Toma clandestina en Hidalgo explota y deja calcinadas 2 camionetas

En el municipio de Nopala, cuatro hombres intentaron extraer el hidrocarburo robado de una toma en las primeras horas del día

Esta mañana se registró una explosión de una toma clandestina de hidrocarburos en la comunidad **Loma del Progreso**, ubicada en el municipio de **Nopala**, donde se incendiaron dos camionetas que eran utilizadas para el traslado de combustible robado.

De acuerdo con el reporte de la **Secretaría de Seguridad Pública** municipal de Nopala, los hechos ocurrieron cuando cuatro sujetos intentaron extraer hidrocarburo robado de una toma clandestina durante las primeras horas de este día, sin embargo, debido al descuido en el manejo del combustible se generó la explosión, por lo que los sujetos escaparon y los vehículos se incendiaron.

Al respecto, vecinos de la región denunciaron que el fuego alcanzó hasta los 20 metros de altura, por lo que al sitio acudieron bomberos y Protección Civil municipal y estatal, así como elementos de la **Guardia Nacional y del Ejército mexicano** que acordonaron la zona para evitar algún riesgo para la población.

Después de varias horas de contención, el incendio fue controlado por las autoridades, mientras que personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (**Pemex**) efectuó las labores correspondientes de cierre de la **toma clandestina de hidrocarburos**.

La Fiscalía General de la República (**FGR**) abrió la carpeta de investigación correspondiente para deslindar responsabilidades, mientras que los vecinos denunciaron que este tipo de hechos continúan al alza en diferentes puntos del municipio con la extracción ilegal de combustible.

Esta explosión ocurre a tres años de la tragedia sucedida en el municipio de **Tlahuelilpan**, en donde **137 personas murieron** calcinadas por el fuego de una toma clandestina en la región, por lo que aún los familiares de las víctimas señalaron que no han recibido apoyos del gobierno federal.

Hidalgo se encuentra en el primer lugar a nivel nacional en cuanto a tomas clandestinas de hidrocarburos desde 2018, de acuerdo con Pemex, por lo que son **35 municipios** los más afectados por estas actividades ilícitas en las que operan diferentes bandas locales. El Heraldo

Presentan proyecto de construcción de Planta Solar de Sonora

La nueva planta generará mil megawatts de energía fotovoltaica, comenzará a construirse este año y en diciembre se terminará la primera etapa y será propiedad de CFE y del gobierno del Estado

Este martes se presentó todo el proyecto para la construcción de la una central eléctrica fotovoltaica en el municipio de **Puerto Peñasco**, en Sonora, donde se invertirán mil 644 millones de dólares para generar más de mil megawatts de energía eléctrica limpia, en un proyecto que se hará en tres etapas hasta el 2027.

Guillermo Arizmendi Gamboa, director corporativo de planeación estratégica de **CFE**, explicó que la planta solar de Peñasco será la más grande de toda Latinoamérica y la séptima a nivel mundial, donde el primer lugar está en la India con una capacidad de dos mil 145 megawatts.

Primera etapa serán 120 mega watts, iniciará en febrero y será inaugurada en diciembre de este 2022 que se interconectarán con la red de Sonora, la segunda secuencia de la primera etapa será conectar **300 megas** con la red de Baja California para febrero del 2024, recuperando el déficit que existe en la generación de energía eléctrica.

La segunda etapa será en abril del 2016 con 300 megas y la última etapa un año después con los 280 megawatts restantes, completando así los **mil mega watts**, donde se estarán utilizando la más alta tecnología en su instalación.

Con esta planta se beneficiará a 1.6 millones de consumidores, proveerá a más de 538 mil hogares, y se conectará con la red de Baja California para quitar la dependencia de energía que se tiene con Estados Unidos.

La nueva planta garantizará el abasto de energía para los próximos 20 años y aportará a la disminución de los efectos del cambio climático pues evitará la emisión de más de 1.4 millones de toneladas de **CO2 al medio ambiente**.

Por su parte el Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, detalló que ya se tiene un terreno de dos mil hectáreas de superficie para la colocación de más de dos millones de paneles solares, ubicados entre Puerto Peñasco y Sonoyta.

Detalló que esta planta será propiedad de la misma **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** y el gobierno de Sonora, con una participación de 56% y 44% respectivamente, y será ejemplo a nivel internacional y propiciará el desarrollo económico y social del estado y de toda la región noroeste del país. El Heraldo